

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo C -Subgrupo 2 y 4- Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

## CONSORCIO ESCUELA DEL MARMOL DE FINES

*RESOLUCION de 24 de abril de 2003, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación de urgencia para la contratación de suministro que se cita. (PP. 1808/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.
  - c) Número de expediente: 200/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de Máquina de Control Numérico para el Mármol.
  - b) Lugar de ejecución: Fines (Almería).
  - c) Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos tres mil euros (203.000,00 €).
5. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
  - b) Domicilio: Polígono Industrial Las Cruces, V-1.
  - c) Localidad, provincia y Código Postal: Fines (Almería) 04869.
  - d) Teléfono: 950/44.42.92.
  - e) Fax: 950/44.41.65.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15,00 horas del décimo quinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
    - 2.º Domicilio: Polígono Industrial Las Cruces, V-1.
    - 3.º Localidad, provincia y Código Postal: Fines (Almería) 04869.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta adjudicación y posterior ejecución.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
  - b) Domicilio: Polígono Industrial Las Cruces, V-1.
  - c) Localidad, provincia y Código Postal: Fines (Almería) 04869.

d) Fecha: El décimo día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si coincide la fecha en sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Fines, 24 de abril de 2003.- El Presidente, Clemente García Valera.

## CONSORCIO TRANSPORTES AREA SEVILLA

*ANUNCIO de licitación (Expte. núm. 12/03). (PP. 1853/2003).*

Resolución 120/2003 por la que se aprueba el expediente de contratación mixto de suministro de postes señalizadores de paradas de líneas metropolitanas de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla y el mantenimiento de los mismos.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de postes señalizadores de paradas de líneas metropolitanas de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla y el mantenimiento de los mismos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 542.000.
5. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
  - b) Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41002.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 3 de julio de 2003.
  - b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1: «Documentación general» (cláusula 8.2.1 del PCAP). Sobre núm. 2: «Proposición técnica» (cláusula 8.2.2 del PCAP). Sobre núm. 3 «Proposición económica» (cláusula 8.2.3 del PCAP).
  - c) Lugar de presentación.
    - Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
    - Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
    - Localidad y Código Postal: Sevilla-41002.
7. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
  - b) Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: 21 de julio de 2003.
  - e) Hora: 12,00 horas.
8. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de mayo de 2003.
9. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.consorciotransportes-sevilla.com](http://www.consorciotransportes-sevilla.com).

Sevilla, 13 de mayo de 2003.- El Director de Servicios Generales, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

## 5.2. Otros anuncios

### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de conocimiento por la Mesa del Parlamento de la renuncia de don Manuel Martín Florido a su condición de Consejero de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2003, ha conocido la renuncia presentada por el Sr. don Manuel Martín Florido a su condición de Consejero de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 2003.- El Presidente, Javier Torres Vela.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre emplazamiento de doña Antonia María Morales Cuadrado, con domicilio en carretera Atlanterra, chalet Mis Nietos, en Zahara de los Atunes (Cádiz), para su personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Cádiz, en el procedimiento ordinario 29/2003.*

Por tenerlo así acordado el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de lo Contencioso Administrativo del Juzgado número Dos de dicha clase de los de Cádiz, en el Procedimiento Ordinario 29/2003, incoado a instancias del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos contra la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por la desestimación presunta de la reclamación efectuada para el pago de honorarios del Perito Tercero don Moisés Gigato Gómez, nombrado en el Expediente de Tasación Pericial Contradictoria, incoado a instancias de don Francisco Morales Cuadrado, en el Expediente 133/90 tramitado ante la Oficina Liquidadora de Algeciras, le emplazo por el término de nueve días, para que proceda a su personación ante dicho Juzgado como parte demandada, de conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cádiz, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre emplazamiento de don Francisco M. Morales Cuadrado, con domicilio en carretera Atlanterra, chalet Mis Nietos, en Zahara de los Atunes (Cádiz), para su personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Cádiz, en el procedimiento ordinario 29/2003.*

Por tenerlo así acordado el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de lo Contencioso Administrativo del Juzgado número Dos de dicha clase de los de Cádiz, en el Procedimiento Ordinario

29/2003, incoado a instancias del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos contra la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por la desestimación presunta de la reclamación efectuada para el pago de honorarios del Perito Tercero don Moisés Gigato Gómez, nombrado en el Expediente de Tasación Pericial Contradictoria, incoado a instancias de don Francisco Morales Cuadrado, en el Expediente 133/90 tramitado ante la Oficina Liquidadora de Algeciras, le emplazo por el término de nueve días, para que proceda a su personación ante dicho Juzgado como parte demandada, de conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cádiz, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre emplazamiento de don Manuel Morales Ortiz, con domicilio en carretera Atlanterra, chalet Mis Nietos, en Zahara de los Atunes (Cádiz), para su personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Cádiz, en el procedimiento ordinario 29/2003.*

Por tenerlo así acordado el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de lo Contencioso Administrativo del Juzgado número Dos de dicha clase de los de Cádiz, en el Procedimiento Ordinario 29/2003, incoado a instancias del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos contra la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por la desestimación presunta de la reclamación efectuada para el pago de honorarios del Perito Tercero don Moisés Gigato Gómez, nombrado en el Expediente de Tasación Pericial Contradictoria, incoado a instancias de don Francisco Morales Cuadrado, en el Expediente 133/90 tramitado ante la Oficina Liquidadora de Algeciras, le emplazo por el término de nueve días, para que proceda a su personación ante dicho Juzgado como parte demandada, de conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cádiz, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 30 de abril de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA002504.*

Habiéndose intentado comunicar notificación dictada por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a la renuncia de la Declaración de la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002504, a don Manuel López Sánchez, propietario del Bar Barranco (XJ-61256), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayun-